

Sangre de su Padre y habuelo y demás

sus ascendientes y Paronia y desolar Conocido

taner estado así sus ganues como los dho

su Padre y habuelo en la Posesion de sus

datos notorios de Sangre Condenando a las

Contraas a queno les molestasen ni dexar

basen en ella yaque les quitasen y darian

de quales quexa Padrones de Pecheros en

quales hubiesen quexa y en Padronado, Res

Solbieren y Rescribieren quales quexa Pienas

quales hubiesen sacado o goz ellas su suu

Valor; y gozun otroa protestana surgender

de Suo y Derecho dela Propiedad

siempre que asus ganues conviniese y siendo

necesario, y no en otra forma desde luego

lo surgendera; y gozun otroa dno que como